LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Gobierno para el fortalecimiento de la promoción, protección y exigibilidad de los derechos humanos en el Distrito, mediante la implementación de estrategias comunitarias de sensibilización y acompañamiento ciudadano que fomenten el conocimiento de los mecanismos institucionales y sociales para la defensa efectiva de los derechos humanos.

Se expide la presente certificación el 11 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH8800-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera